

DISEÑO URBANO: *origen y formación* DE UNA DISCIPLINA MESTIZA

*Urban design: origin and formation
of a mestizo discipline*

YATZIN YURIET MACÍAS-ÁNGELES*, JOSÉ JUAN MÉNDEZ-RAMÍREZ**

Fecha de recibido:
22 Septiembre 2023
Fecha de aceptado:
21 Abril 2024

*Universidad
Autónoma del
Estado de México,
México
yymaciasa@uaemex.
mx

**Universidad
Autónoma del
Estado de México,
México
jjmendezr@uaemex.
mx

RESUMEN. El diseño urbano no puede originarse en un simple proceso de decisiones que se bifurcan como ramas ante la complejidad de los problemas urbanos, más bien se trata de una *disciplina* que atiende de manera *integral* el proceso de transformación funcional, formal, técnica y estética de la urbe. Esta reflexión configura el planteamiento base que da origen al objetivo del presente trabajo, exponer el origen y formación del diseño urbano como disciplina mestiza que hoy se reconoce como campo tridimensional multidisciplinario e interdisciplinario, normativo y prescriptivo, de investigación y práctica, que es producto y también proceso. Se argumenta cómo el diseño urbano se origina en el contexto de planeación de ciudades europeas permeado por la visión pintoresca del paisaje inglés, hasta su consolidación en la Escuela de Diseño de Harvard como disciplina puente entre arquitectura, planeación y paisaje.

La metodología empleada tiene como base la revisión documental interdisciplinar y retrospectiva para comprender al diseño urbano como disciplina, campo y proceso integral que considera de manera transversal la calidad estética, formal, funcional y técnica del espacio construido. Se concluye que dio origen a la disciplina para, en lo posible, procurar un acercamiento consciente que permita tomar decisiones más allá del uso y la función.

Palabras clave: arte urbano, diseño cívico, diseño urbano.

ABSTRACT. Urban design cannot originate from a simple decision-making process that branches out in the face of the complexity of urban problems. Rather, it is a discipline that comprehensively addresses the process of functional, formal, technical and aesthetic transformation of the city. This reflection configures the basic approach that gives rise to the objective of this work, to expose the origin and formation of urban design as a hybrid discipline that is today recognized as an interdisciplinary, normative and prescriptive three-dimensional field of research and practice, which is both a product and a process. It is argued that urban design originates in the context of European city planning permeated by the picturesque vision of the English landscape, until its consolidation at the Harvard School of Design as a bridge discipline between architecture, planning and landscape.

The methodology used is based on an interdisciplinary and retrospective documentary review to understand urban design as a discipline, field and integral process that transversally considers the aesthetic, formal, functional and technical quality of the built space. It concludes with a scheme to temporally and spatially locate the transition that gave rise to the discipline in order, as far as possible, to seek a conscious approach that allows decisions to be made beyond use and function.

Key words: urban art, civic design, urban design.

E

l estudio muestra el mestizaje anglosajón que da origen al diseño urbano como disciplina científica consolidada en la Escuela de Diseño Harvard a mitad del siglo xx en el marco de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), imaginada como una plataforma para repensar los problemas urbanos desde una visión multidisciplinaria e interdisciplinaria. Se presentan las transiciones que permearon en el diseño y construcción de las ciudades cimentadas en visiones formales, funcionales y estéticas, de artistas, ingenieros, arquitectos, biólogos, sociólogos; que en conjunto materializaron el entorno físico-construido que hoy denominamos espacio urbano.

Se reconoce que el *diseño urbano* es un campo multidisciplinario e interdisciplinario de naturaleza mestiza que atiende los problemas de la forma, la función y la estética de la urbe, la cual alberga una estructura urbana, una tipología y una morfología arquitectónica, configuradoras del paisaje urbano y las experiencias sensoriales y de confort que contribuyen en el comportamiento social-cultural que dan vida y sentido a la urbe.

La metodología se llevó a cabo haciendo uso de la técnica documental para revisar, organizar, presentar y analizar la información derivada de libros, artículos y reseñas, de acuerdo con el método SALSA (*Search, Appraisal, Synthesis, Analysis*) (Grant y Booth, 2009). Con base en los hallazgos se elaboró un esquema para ubicar temporal y espacialmente las expresiones y procesos que dan origen al mestizaje hacia la formación de una disciplina integral, transversal, normativa y prescriptiva, de investigación y práctica; es decir, una vía transformadora que supone un nicho de oportunidad para la investigación en el campo del urbanismo, la arquitectura y la planeación.

DEL ARTE URBANO AL DISEÑO CÍVICO, EL PUNTO DE PARTIDA

El diseño urbano nace en el siglo xx bajo un enfoque integral que viabiliza el análisis del entorno urbano, integrando una visión cívica e interacción social, entretrejida por los modos de habitar de una cultura en un espacio y en un tiempo. De acuerdo con Carmona (2007), el diseño urbano alude a la forma de cómo los primeros asentamientos humanos se ordenaron en el territorio, y éste se reconoce como campo disciplinar en el marco de los procesos de transformación y crecimiento acelerado de las urbes a mediados del siglo xix tras la Revolución Industrial que dejó al margen las cuestiones estéticas para configurar el paisaje urbano, tarea procedente del arte urbano y el diseño cívico.

Se ubica al *arte urbano* como punto de partida, concepto introducido por Pierre Lavedan, historiador de arte francés, como expresión para designar la ordenación del espacio urbano desde el Renacimiento hasta el Neoclasicismo (Sánchez de Madariaga, 2008), reconocido por artistas europeos para configurar un espacio culto con finalidad estética y carácter teórico, incluyendo de manera conjunta la morfología y arquitectura de la ciudad: trazo de calles, plazas, composiciones volumétricas de los edificios, monumentos históricos, esculturas, mobiliario, etc.

Hermann Josef Stübben, arquitecto alemán, refiere en 1885 el arte urbano como el medio para crear ciudades bellas en el primer manual de planificación urbana *Principios prácticos y estéticos para el trazo de ciudades Der Städtebau*¹ (Almandoz, 2016: 108), enfatizando que la base de la construcción ordenada para las

¹ De acuerdo con Ruiz (2007), los principios prácticos refieren las condiciones del trazado de las calles, la mejora en las líneas de tránsito, la infraestructura de servicios, la disposición de plazas y jardines, altura de los edificios y arbolado en calles; y los principios estéticos se sustentan en la delimitación de la calle, fachadas, vegetación, disposición de mobiliario y monumentos, y reglas de proporción y altura de los edificios.

urbes es el establecimiento de lugares y calles aptos para promover actividades a futuro y satisfacer las necesidades de los habitantes “como espectadores de la ciudad”; por lo cual sería necesario cultivarla como un arte (Ruiz, 2007: 86).

La obra *Der Städtebau* propone referencias adecuadas para soluciones técnico-estéticas específicas e inmediatamente aplicables que reflejan la competencia profesional y acreditan la certeza de los resultados (Sica, 1981: 43); es decir, se trata de un manual técnico-estético que contribuye al diseño de la forma de la ciudad considerando el arte, la técnica, el uso y la función; que de manera articulada e integral atiende el diseño del entorno urbano construido para el bienestar social.

Ruiz (2007) señala a tres pioneros de la tradición estética y artística asociada al arte urbano y el diseño cívico: Joseph Stübben, Camilo Sitte y Reinhard Baumeister; todos miembros de la Escuela Alemana de Planeación de ciudades modernas, institución que surge como resultado del efecto de las propuestas higienistas² del barón Georges Haussmann e Idelfonso Cerdà; en los cuales se observa la presencia de cuestiones funcionales, ambientales y estéticas.

En el arte urbano se aplicaron nociones de proporción, regularidad, simetría y perspectiva de los edificios, plazas y elementos que relacionan edificios y espacios como arquerías, columnatas, portadas, arcos, jardines, obeliscos, fuentes y estatuas; todos, de acuerdo con Hall (1996), herencia del modelo de la tradición monumental vitruviana utilizados a finales del siglo XVI en ciudades como Roma, los Jardines de Versalles, San Petersburgo y Aranjuez.

Las intervenciones urbanas bajo este enfoque integral permeado por el arte urbano

comenzaron a diluirse en países europeos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, ante la emergencia del urbanismo progresista influenciado por el cientificismo sustentado en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII. En consecuencia, el arte urbano se convertiría en un sistema formalista de reglas anacrónicas y discurso esteticista, convirtiéndose en objeto de críticas vanguardistas de siglo XIX y XX (Sánchez de Madariaga, 2008).

En el contexto inglés, en cambio, el diseño de las ciudades del siglo XIX se creó bajo criterios estéticos en armonía con el paisaje rural insertándose el paisaje urbano o *Townscape*³ de la planificación urbana. Aseguinolaza (2009) subraya que el *townscape* se localiza en los escritos de 1932 del urbanista inglés Thomas Sharp, quien hace uso del término para intentar dar un nombre al *acto de mejorar las ciudades...* orientación que años más tarde se le denominaría *diseño cívico* refiriéndose al modo *cómo los edificios se sitúan en el espacio urbano, otorgando sentido y orden*. Sin embargo, Hall (2000) refiere que desde 1909 en Reino Unido, Raymond Unwin, padre del urbanismo británico y el *Town Planning*,⁴ integra una visión de diseño cívico, sensible con el valor que la antigüedad tuvo con el emplazamiento heredando del interés de Camilo Sitte (1889) sustentado en el sitio y la belleza, entrelazado con el trazado y la norma, en la primera ley británica sobre el planeamiento urbanístico y en la publicación *Town Planning in Practice: An Introduction to the Art of Designing Cities and Suburbs*.

Peter Hall (2000) señala que, en la publicación, Unwin no sólo se aproxima a la forma de

2 Se consideran dos, la primera que responde a la reforma urbanística ordenada por Napoleón III al barón Haussmann en París (1852-1860) para mejorar la estética y con ello desplazar los asentamientos de obreros hacia la periferia mediante la separación de funciones en la ciudad y el trazo de bulevares e intervenciones paisajísticas. Y la segunda, el proyecto de ensanche de Barcelona por Idelfonso Cerdà (1859-1876), ingeniero de caminos, quien propuso la Teoría General de la Urbanización.

3 De acuerdo con Gordon Cullen (1960), el *townscape* aparece en el diccionario de inglés de Oxford en 1880, y hacia 1889 éste ya se usaría en el sentido actual. García (2016) plantea que hacia 1949 Ivor De Wolfe confiere un mayor refinamiento al paisaje urbano o *Townscape*, concibiéndolo como un arte visual de la planificación de la ciudad, y como una extensión contemporánea de la pintoresca escuela inglesa de diseño paisajístico.

4 Tomás Sharp defiende que el *Town Planning* debe atender a una realidad más amplia y compleja, la del paisaje “cultural”; es decir, la del modo en que la naturaleza es transformada por la acción del hombre (Aseguinolaza, 2009).

organización del suelo, también proporciona el valor de la imagen de la ciudad compuesta por esquinas, secciones de calle, valor escenográfico de la continuación del paisaje, condiciones de asoleamiento y orientación, límite entre los espacios públicos y privados, organización del tejido urbano, densidad y forma de los edificios en tres dimensiones; es una propuesta integral sensible a las necesidades de salud pública, habitabilidad y estética, para contribuir en la calidad del entorno construido. Quizá se trata de las primeras reglas de diseño urbano.

La creación de escenas urbanas sucesivas que proporcionan el contexto físico para el desarrollo de la *vida cívica* al incluir espacios abiertos, embellecimiento del viario a través de la plantación de arbolado, y otros métodos que hacen la ciudad habitable y digna, es el objetivo del *Diseño cívico*, desde su origen. Sin embargo, la separación entre la ciencia y el arte evidente en el siglo xx parceló el conocimiento en disciplinas que atenderían los problemas de la ciudad desde diferentes enfoques bajo el pensamiento de *orden y progreso* cientificista. En este periodo el auge de la industrialización, la transformación de los medios de comunicación y transporte, y el aumento demográfico, provocaron que las urbes experimentaran un acelerado crecimiento que envolvió el nacimiento del urbanismo como disciplina, justo en el *apogeo del arte urbano* (García, 2016: 43).

Peter Hall (1996: 41) reconoce que “existe cierta ambigüedad en ubicar la génesis del urbanismo”,⁵ situando su origen a partir de la propuesta del modelo de *Ciudad Jardín* de Ebenezer Howard hacia 1880-1890, en respuesta a ciudad victoriana, la cual proponía llevar a parte de la población a nuevas ciudades autosuficientes, idea que se extendió por gran parte del mundo. Birch (2011) coincide con este planteamiento al referir las contribuciones de Camilo Sitte (1889) en Viena y Ebenezer Howard (1902) en Reino Unido, como las dos

más importantes en materia urbana. Ambas proponen *modelos* de crecimiento de la ciudad bajo un enfoque de integración con la naturaleza resaltando la tradición estética y artística asociada a la *arquitectura* y el *arte urbano*.

A mediados de siglo xix, los estudios del Townscape migraron hacia Estados Unidos al promover la creación de espacios para el esparcimiento como propuesta de salud pública, de contenido social y de articulación de zonas verdes, generando así un sistema de parques que mejoraría la calidad del entorno construido (Soria y Piug, 1996). Ejemplo de la época se observa con la propuesta de Frederick Law Omsled, diseñador del Central Park en Nueva York en 1857, pionero en materializar y profesionalizar la arquitectura del paisaje,⁶ término que fue inventado por el escocés Gilbert Laing Meason en 1828 para designar cómo las estructuras y edificios dentro de los paisajes producen bellas composiciones.

TOWNSCAPE Y ARTE CÍVICO, LA TRANSICIÓN

El auge de la urbanización industrial en Estados Unidos hacia la segunda mitad del siglo xx se contrarrestó también con la propuesta del Movimiento *City Beautiful*, el cual tuvo como objetivo atenuar los problemas y la insalubridad producto de la industrialización urbana, reivindicando la importancia de la estética frente a la ciudad industrial. El punto culminante de este movimiento se ubica en 1909, año de creación del Plan de Chicago, elaborado por el arquitecto Daniel Burnham; quien proponía restaurar la armonía visual y la estética perdida, de modo que se crearía el ambiente físico necesario para dar paso a un armonioso orden social, tomando como punto de partida la contribución de Haussmann en París (Hall, 1996). La ciudad de Chicago, en los

5 Novick (2004) señala que el neologismo urbanismo se atribuye a Idelfonso Cerdà, ingeniero de caminos y puentes que ideó el plan urbanístico para el Ensanche de Barcelona en 1860, quien le concibe como una noción que caracterizaba a la ciudad moderna –en oposición a la ciudad tradicional– como un objeto de estudio y acción.

6 Hacia 1899 se funda la *American Society of Landscape Architects* en Norteamérica, para establecer la arquitectura paisajista como una profesión reconocida en América del Norte.

años siguientes, se transformaría en el paradigma de ciudad moderna al introducir nuevos materiales y técnicas para la construcción de grandes edificios comerciales y los primeros rascacielos.

Hacia 1922 el arquitecto norteamericano Warner Heggemann y el arquitecto paisajista Elber Peets crean el manual de diseño urbano de un arquitecto *The American Vitruvius*, como la portación teórica al *Arte Cívico*, en el cual se plantea la necesidad de recoger conocimientos de las ciencias sociales, las humanidades y el diseño (arquitectura, planificación, artes plásticas y paisajismo). En estas aportaciones se observa el diseño humanístico centrado en el usuario, la inclusión de características ecológicas específicas del sitio y la concentración en la primacía de las calles sociales como la pieza central de los planes de vecindario, contrario a la narrativa dominante de la agenda modernista.

En este periodo, en contraste a las ideas de la ciudad como *arte urbano*, *diseño cívico*, *townscape* y *arte cívico*, el funcionalismo y el urbanismo cientificista comienzan a tomar fuerza internacional predominando aspectos técnicos sobre estéticos. En la arquitectura, la influencia del funcionalismo y el estilo internacional se hace evidente, con un formalismo excesivo que en el discurso niega la importancia de formas, ornamentos y significados, reduciendo el programa arquitectónico en mera técnica y forma, a escala de vivienda y de ciudad.

Los planteamientos del urbanismo cientificista se consolidan en 1933 en el marco del CIAM a través de la Carta de Atenas, manifiesto en el cual la eficacia y estética se fundan en la razón, base para la división del espacio urbano mediante la separación de las funciones humanas: *habitar, trabajar, circular, cultivar el cuerpo y el espíritu*; bajo las premisas de abolición de la calle, construcción en altura, estandarización de la vivienda en construcciones tipo concebidas como unidades autónomas, y el papel del arquitecto como constructor del palacio en el que el hombre debe habitar, donde forma y fondo serán los conceptos que priman en el diseño arquitectónico y urbano de la época (Choay, 1970).

En este escenario de transformaciones urbanas aceleradas, Ullán (2014) puntualiza

que el crecimiento demográfico exponencial se acompañó por una fuerte crisis habitacional y profundización de la segregación racial y étnica en las principales ciudades norteamericanas, provocando diversos problemas sociales y urbanos, e induciendo el interés del estudio de la reforma de las instituciones y la resolución de los problemas urbanos a través de bases teórico-metodológicas de disciplinas emergentes como la sociología urbana y la antropología urbana. Al respecto, Birch (2011) señala que quizá el diseño urbano fue la propuesta de arquitectos y urbanistas para dar solución, en algunos casos de manera utópica, a problemas de hacinamiento, transporte, vivienda y uso de suelo. Argumento que coincide con el planteamiento de Elshater (2015) al referir el diseño urbano como un arte científico del siglo xx, con raíces en el *Townscape* inglés.

Finalmente, hacia 1930 en la escuela de Diseño de Harvard, el arquitecto norteamericano Joseph Hudnut introduce el *Diseño Cívico* centrándose en el emplazamiento y diseño de los principales edificios cívicos y su relación con los espacios abiertos (Carmona, 2007). Y, hacia 1956 se celebra la primera conferencia de Diseño Urbano a la cual acuden personas que entonces se dedicaban a pensar en el futuro de las ciudades, entre ellos, filósofos, sociólogos, arquitectos, planificadores y paisajistas como Josep Lluís Sert, Jacqueline Trywhitt, Jane Jacobs, Edmund Bacon, Lewis Mumford, Hideo Sasaki y Derek Eckbo, Víctor Gruen, entre otros.

DISEÑO URBANO: CONSOLIDACIÓN COMO CAMPO INTERDISCIPLINARIO

La transformación y crecimiento acelerado de las urbes a principios de siglo xx, la decadencia de los centros urbanos (Munizaga, 2014) y la desconfianza ciudadana hacia la capacidad del planeamiento urbano de arquitectos y urbanistas (Kahatt, 2006: 7), derivaron en la consolidación del Diseño Urbano en la *Graduate School of Design* de Harvard, concebido como “la parte del urbanismo que trata de la forma física de la ciudad” y “como la integración del

urbanismo, la arquitectura y el paisajismo” (García, 2016: 108).

En 1956 se crea una plataforma para repensar la aproximación de los arquitectos, paisajistas y urbanistas, a los problemas urbanos desde una visión multidisciplinaria e interdisciplinaria. Se organiza la primera Conferencia sobre Diseño Urbano, encabezada por el arquitecto catalán Josep Lluís Sert⁷ bajo la influencia de la estética y el pensamiento modernista (AA.VV., 1956, citado en Kahatt, 2006) manteniéndose un grupo de debate intelectual sobre las aproximaciones urbanas similares al CIAM. Kahatt (2006: 61) puntualiza que el antecedente de esta conferencia se localiza hacia 1944 al consolidarse dos nuevas herramientas al modelo teórico de la ciudad funcional heredada del funcionalismo y la Carta de Atenas para la proyección de la ciudad: “nueva monumentalidad en los centros cívicos como mecanismo de producción de lugar y como representación de la parte emocional del hombre, y las unidades vecinales para alcanzar la proporción humana y la vida comunitaria en la urbanización del territorio”. En esta propuesta Sert formula el binomio inseparable vivienda colectiva-espacios públicos articulados en unidades vecinales con espacios abiertos como plazas⁸ y paseos para animar el *paisaje* y los *recorridos urbanos*, mismos que deben relacionarse con los centros de las ciudades para generar *identidad* y crear *vida urbana*.

De acuerdo con Munford y Sarkis (2015) para Sert la unidad atómica de la ciudad fue el tradicional patio novohispano y las ciudades debían ser diseñadas “para la gente y por la gente”; reconociendo con ello la capacidad de las ciudades de recomponerse para cumplir sus funciones esenciales de hacer libre a la gente, recreando la posibilidad de enriquecer sus

vidas a través del contacto con otras personas y ofrecer educación y vida cultural.

Kahatt (2006) apunta que Sert incorpora algunos aspectos de la síntesis de la arquitectura, urbanismo y transformación social del CIAM, incluso en los sectores en que los más vehementes decían rechazar, incluyendo el espíritu de transformación social derivado de los vínculos entre la forma urbana y los cambios sociales, favorables intencionalmente o no; y finalmente con influencia del funcionalismo y la Carta de Atenas consolida el *Diseño Urbano* como práctica interdisciplinaria para dar forma al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sustentada a partir del entendimiento de la ciudad como “*organismo urbano y sus funciones*”; partiendo de la observación de todos los aspectos de la vida en la ciudad unidos para conducir una visión de conjunto, incluidas las infraestructuras urbanas de transporte (Munford y Sarkis, 2015); y convencido de que con la intervención certera del diseño urbano las ciudades podían recuperar su condición intrínseca de ser un foco de crecimiento social, cultural y económico (Kahatt, 2006).

Munford y Sarkis (2015) sostienen que Josep Lluís Sert reconoce la estructura fractal de la trama urbana con base en su carácter orgánico y la escala humana, reflexión evocada de las ciudades europeas, resaltando con ello la necesidad de analizar la visión y experimentación del peatón ante un nuevo espacio, actividad preeminente previa al diseño del objeto arquitectónico, donde *los monumentos* satisfacen la necesidad humana de crear símbolos que expresen la fuerza colectiva de los ideales que trascienden en las generaciones futuras. Asimismo, para Sert la función básica de la arquitectura es dar forma a los espacios interiores y exteriores con el único objetivo del *disfrute* de sus habitantes, proponiendo el reemplazo de la “calle principal” (*main street*) de las ciudades norteamericanas por *núcleos de carácter cívico* para enriquecer la vida pública mediante la continuidad peatonal y el emplazamiento de equipamientos públicos culturales y de gobierno, contribuyendo así con la *humanización* de la ciudad norteamericana.

7 Arquitecto catalán exiliado en Estados Unidos en 1939, defensor del urbanismo peatonal y la planificación en relación con el entorno natural; último presidente del CIAM; colaboró con *Le Corbusier* en el Plan director de Bogotá en 1951-1953; elaboró el plan Piloto de la Habana en 1955; fue sucesor de Walter Gropius en 1953 de la Escuela de Diseño de Harvard hasta 1959.

8 En su obra *The heart of city* (1952) resalta el valor de la ciudad antigua con sus plazas “La plaza, una maravilla del urbanismo” (Capel, 2002).

Giedion, primer secretario general del CIAM y editor de los escritos derivados de los CIAM, escribe sobre el trabajo de Sert, reafirmando la idea de (re)construir la ciudad a trozos, buscando que la arquitectura, el urbanismo y el paisaje se integren en la *sinergia del diseño urbano*, como una práctica capaz de crear estructuras urbanas abiertas a los cambios, “en lugar de los rígidos planes maestros propuestos a inicios del siglo veinte (...) un programa flexible, que permita cambios y que deje posibilidades abiertas para el futuro” (Giedion, 1967: 862, citado en Zuccaro Marchi, 2016). Al respecto, Verma (2011) señala cómo ante la naturaleza multidisciplinaria e interdisciplinaria del *diseño urbano* el análisis del entorno natural, la visión cívica y la interacción social, se entretajan en los modos de habitar de una cultura en un espacio y una época, incluyendo los valores estéticos, artísticos y paisajísticos.

Los argumentos anteriores dan paso a una reflexión, comprender que la ciudad no puede ser diseñada como una totalidad, sino que sólo

se pueden proponer estructuras y lineamientos urbanos capaces de hacer crecer y desarrollar la ciudad en forma libre y ordenada en tres dimensiones para el disfrute de los habitantes, objetivo del diseño urbano al concebirse como propone Sert “un campo tridimensional, que sintetiza la arquitectura, la planificación urbana, la arquitectura del paisaje y las bellas artes para mejorar el entorno” (Mumford, 2015: 86).

Con base en lo anterior, el diseño urbano es una disciplina *mestiza* que emerge en el contexto del arte: arte urbano, *townscape* y arte cívico; y la ciencia, el *townplanning* y diseño cívico para atender la organización, funcionamiento y orden del suelo urbano, los medios de producción y de transporte, la infraestructura y los servicios, así como la calidad de la imagen de la ciudad cimentada en los valores estéticos, formales y funcionales de finales de siglo XIX; consolidada en Estados Unidos como campo tridimensional multidisciplinario e interdisciplinario que implica procesos analítico-creativos, como se muestra en la figura 1.

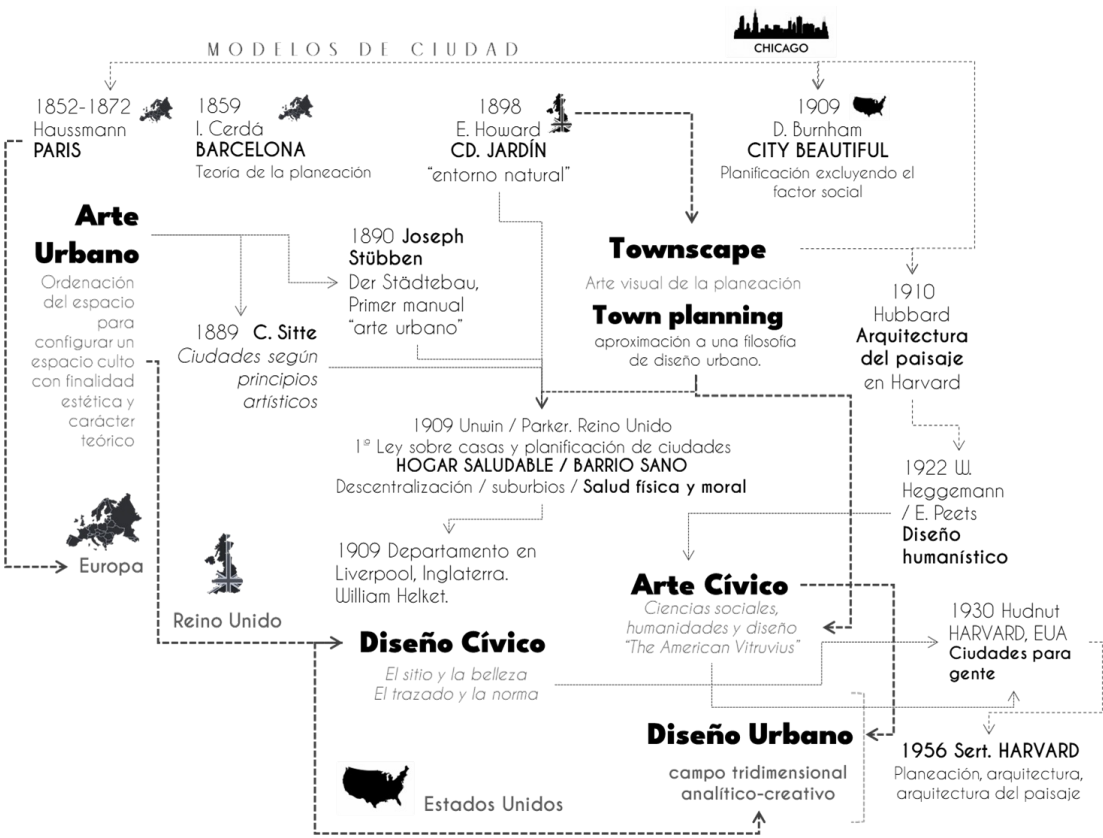


FIGURA 1. DEL ARTE URBANO AL DISEÑO URBANO.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Su mestizaje disciplinar implica reconocer que nace de la coyuntura académica y teórica en el marco de discusión anglosajón ante la necesidad de crear soluciones científicas a problemas de corte urbano más allá de la belleza y la forma. Es, como señala Madanipour (2007), un campo de investigación y práctica interdisciplinar que implica un producto (proyecto) y un proceso (investigación y práctica); y un campo tridimensional analítico-creativo que atiente la creación de *lugares* para las personas, limitado por fuerzas económicas o de mercado, y políticas reguladoras (Carmona, 2003), con lo cual no hay respuestas perfectas, sólo con el tiempo éstas pueden descubrirse.

Este mestizaje entre ciencia y arte deriva en la carencia de una base teórica unificada que de sustento en la toma de decisiones para atender la transformación de la forma urbana como entorno urbano habitado, productor de procesos y fenómenos a diferentes escalas del tejido urbano, con énfasis visual, social, espacial y económico, vinculando al sector público y privado, así como a diferentes profesionales; lo cual se traduce en condiciones de habitabilidad, salud pública, sociabilidad, sentido de comunidad y pertenencia, confort, equidad, inclusión, justicia social.

La naturaleza mestiza del diseño urbano demanda la exploración de teorías, ideologías y prácticas arquitectónicas, paisajísticas, urbanísticas y de planificación; que concatenen los aspectos del diseño y los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que estructuran la vida en comunidad en la urbe, vinculando un pensamiento *científico-artístico* que no sigue reglas bien definidas, pero que se sustenta en contribuciones, herramientas, métodos, metodologías e instrumentos de otras disciplinas que posibilitan crear análisis y conexiones creativas para crear entornos favorables para las personas, donde la imaginación y las capacidades artísticas juegan un papel importante (Krieger, 2013); con interacción entre los humanos, la naturaleza, el entorno construido, la percepción y la perspectiva (Barnett, 2009).

La naturaleza
MEZTIZA *del*
DISEÑO URBANO
demanda la
EXPLORACIÓN DE TEORÍAS,
ideologías y
PRÁCTICAS
ARQUITECTÓNICAS,
paisajísticas,
URBANÍSTICAS
Y DE PLANIFICACIÓN;
que concatenen los
ASPECTOS DEL
DISEÑO *y los*
procesos económicos,
POLÍTICOS, SOCIALES
y **CULTURALES**
que estructuran
LA VIDA EN COMUNIDAD
EN LA URBE,
vinculando un
PENSAMIENTO
CIENTÍFICO-ARTÍSTICO
que no sigue reglas
BIEN DEFINIDAS, *pero que*
se SUSTENTAN
EN CONTRIBUCIONES,
HERRAMIENTAS,
MÉTODOS, METODOLOGÍAS,
e instrumentos
de otras
DISCIPLINAS...

CONCLUSIONES

El origen del diseño urbano como disciplina y campo artístico-científico incorpora estudios de paisaje, arquitectura, urbanismo y planeación, para posibilitar una vida cívica en armonía con el entorno construido, materializado en condiciones físicas y no físicas al recrear el sentido estético del entorno construido. Su naturaleza y formación mestiza anglosajona, con raíces europeas, da cuenta de la contribución del diseño cívico, el arte urbano, el arte cívico, el *townscape* y el *town planning*; hacia la creación de ambientes habitables en el entorno urbano, más allá del uso y la función derivadas del orden y progreso propias del urbanismo cientificista; tarea de arquitectos, artistas, urbanistas y paisajistas, con el interés de generar armonía con lo natural y con las exigencias del ser humano en comunidad.

Se vislumbra cómo al ser producto de un mestizaje entre ciencia y arte, se trata de un campo que demanda procesos analíticos-creativos que den atención y respuesta integral y transversal a los intereses ambientales, culturales, sociales, económicos y políticos, de una época. Es quizá el medio, la herramienta o el mecanismo para domesticar el espacio y contribuir a la creación de lugares que posibilitan y fortalecen el sentido de comunidad en armonía con el entorno natural; es decir, el diseño urbano posee en sí mismo gran capacidad transformadora hacia ambientes de mayor *habitabilidad*.

El diseño urbano implica, además, esfuerzos colaborativos, colectivos e interactivos, entre habitantes, diseñadores urbanos y el Estado como gestor y administrador de la urbe; confirmando su complejidad amalgamada por diversas influencias de disciplinas como la geografía, sociología, antropología, psicología ambiental, entre otras; pues la forma y los trazos de la calle y los espacios públicos están entretejidos con la armonía y el volumen de la edificación, la calidad del arbolado, la imagen urbana; afectando directamente la calidad del entorno construido, el paisaje urbano y la vida cívica de los habitantes; agenda pendiente de investigación y práctica para los diseñadores urbanos y tomadores de decisiones en la urbe.

EL DISEÑO URBANO

implica, además,
**ESFUERZOS COLABORATIVOS,
COLECTIVOS E
INTERACTIVOS,**

entre habitantes,
**DISEÑADORES URBANOS Y
EL ESTADO GESTOR
y administrador de la
URBE;**

confirmando su
COMPLEJIDAD

**AMALGAMADA POR
DIVERSAS INFLUENCIAS**
de **DISCIPLINAS**
como la

**GEOGRAFÍA,
SOCIOLOGÍA,
GEOGRAFÍA,
SOCIOLOGÍA,
ANTROPOLOGÍA,
PSICOLOGÍA
AMBIENTAL,**

entre otras...

FUENTES DE CONSULTA

Almandoz, A. (2016), "Sobre los manuales del Städtebau y el urbanismo en Latinoamérica. De Camillo Sitte a Karl Brunner", *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, vol. XLVIII, núm. 187, pp.105-120.

Aseguinolaza Braga, I. (2009), "El 'planning' en 'Town and countryside' de Sharp", *Revista de Arquitectura*, núm. 11, pp. 81-90.

Barnett, J. (2009), "The Way We Were, the Way We Are: The Theory and Practice of Designing Cities since 1956", en A. Krieger & W. S. Saunders (eds.), *Urban Design*, University of Minnesota Press, Estados Unidos, pp. 101-110.

Birch, E. (2011), "From CIAM to CNU: the roots and thinkers of modern urban design", en Banerjee (ed.), *Companion to urban Design*, Taylor & Francis, Nueva York, pp. 9-29.

Capel, H. (2002), *La morfología de las ciudades*, Ediciones del Serbal, España.

Carmona, M., Heath, T., Oc, T. y Tiesdall, S. (2003), *Public places Urban spaces*, Architectural Press, Reino Unido.

Carmona, M. T. y Tiesdall, S. (2007), *Urban Design Reader*, Oxford Architectural Press, Reino Unido.

Choay, F. (1970), *El urbanismo, utopías y realidades*, Lumen, España.

Cullen, G. (1974), *El paisaje urbano: tratado de estética urbanística*, Blume, Barcelona.

Elshater, Abeer M. (2015), "Urban design redux: Redefining a professional practice of specialization", *Ain Shams Engineering Journal*, vol. 6, issue1, pp. 25-39.

García, C. (2016), *Teorías e historia de la ciudad contemporánea*, Gustavo Gili, España.

Grant, M.J. y Booth A. (2009), "A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies", *Health Info Libr J.*, vol. 26, issue 2, pp. 91-108.

Hall, P. (1996), *Las ciudades del mañana*, Ediciones Serbal, España.

Kahatt, S. (2006), *Documentos de Arquitectura Moderna en América Latina 1950-1965*, Tercera Recopilación, Gramagraf, SCCL, España.

Madanipour, A. (2007), "Ambiguities of urban design", en M. Carmona (ed.), *Urban Design Reader*, Taylor & Francis, Nueva York, pp. 12-23.

Mumford, E. (2015), *The writings of Josep Lluís Sert*, University Press Reader, Yale.

Mumford, E. y Sarkis, H. (2015), *Josep Lluís Sert: The Architect of Urban Design 1953-1969*, Yale University Press Harvard University Graduate School of Design Yale, University Press, New Haven Cambridge.

Munizaga, G. (2014), *Diseño urbano: teoría y método*, Ediciones UC, Chile.

Novick, A. (2003), "Historias del Urbanismo/Historias de la ciudad. Una revisión de la Bibliografía", *Instituto de arte americano e investigaciones estéticas*, vol.1, núm.1, pp. 6-26.

Ruiz, G. (2007), "La escuela alemana de la planeación moderna de ciudades. Principios e influencia en México", *Región y sociedad*, vol. XIX, núm. 38, pp. 77-104.

Sánchez de Madariaga, I. (2008), *Esquinas inteligentes. La ciudad y el urbanismo moderno*, Alianza Editorial, Madrid.

Sica, P. (1981), *Historia del urbanismo. El siglo XX*, Instituto de Estudios de Administración Local, España.

Soria y Puig, A. (1996), *Compilación: Cerdá. Las cinco bases de la teoría general de la urbanización*, Electa, España.

Ullán, F. (2014), *Sociología urbana: de Marx y Engels a las Escuelas posmodernas*, Centro de investigaciones sociológicas, Madrid.

Verma, N. (2011), "Urban design: an incompletely theorized Project", en Banerjee (ed.) *Companion to urban Design*, Taylor & Francis, Nueva York, pp. 57-69.

Zuccaro Marchi, L. (2016), "CIAM 8. The Heart of the City as the symbolical resilience of the city", en C. Hein (ed.), *History Urbanism Resilience: The Urban Fabric*, vol. 17, núm. 2, pp. 135-144.